

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES MUNICIPALIDAD DE PARRAL DEPTO. ADQUISICIONES

DECRETO EXENTO N° ______/

PARRAL,

27 Mar 2012

VISTOS:

1) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre del 2011.

2) La Factura N° 1207, de fecha 19.03.12, de "VICTOR ALEX GUTIERREZ PARADA."

3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE, la adquisición de los siguientes bienes inventariables.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2903	D	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO 24 BTU	\$530.000	SECRETARIA ALCALDIA
2904	D	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO 18 BTU	\$420.000	VENTANILLA UNICA
2905	D	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO 12. BTU	\$290.000	VENTANILLA UNICA (OFICINA)

TOTAL

\$1.240.000.-

2.-DÉSE, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-05-001 "MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA", la suma de \$1.240.000.- (un millón doscientos cuarenta mil pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

EJANDRA ROMAN CLAVIJO

Secretaria Municipal

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR

Alcalde de Parral

OR ORDEN DE

IUE/ARC/RVO/rvo.
DISTRIBUCION:

1.- Depto. Finanzas (2)

2.- Archivo Adquisiciones

3.- Archivo partes